

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**26868** SANTA CRUZ DE TENERIFE

Cédula de Notificación

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario del Juzgado Mercantil número 1 de los de Santa Cruz Tenerife.

Hago Saber: Que en el procedimiento concursal número 10/11, de la Entidad Rural Gomera, Sociedad Limitada, se ha dictado Sentencia de fecha 17 de abril de 2013, cuyos puntos principales del Fallo, son del tenor literal siguiente: "... Fallo: Se aprueba el convenio presentado por Rural Gomera, Sociedad Limitada, aceptado en la junta de acreedores celebrada el 20 de marzo de 2013, cesando los efectos de la declaración de concurso... La concursada informará al Juzgado con periodicidad semestral de su cumplimiento una vez se comiencen a realizar los pagos... Se acuerda el cese de la Administración Concursal en sus funciones de intervención de las facultades de administración y disposición de la entidad concursada, debiendo presentar rendición de cuentas en el plazo de dos meses desde la firmeza de esta resolución, sin perjuicio de conservar plena legitimación para continuar los incidentes en curso y para actuar en la Sección sexta hasta que recaiga sentencia firme... Líbrese mandamiento al Registro Mercantil para su inscripción y demás efectos relativos a la limitación de sus facultades y al cese de los administradores concursales... Fórmese la Sección sexta, emplácese a los acreedores y a cualquiera que tenga un interés legítimo para personarse en diez días en dicha Sección... Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días, que se tramitará con carácter preferente... Así lo pronuncio, mando y firmo. ...".-

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación gratuita en el Boletín Oficial del Estado (de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009, del 27 de marzo), extiendo y firmo la presente.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de junio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130041637-1